

Table with 2 columns: City and Amount. Includes entries for Madrid, Barcelona, Valparaíso, etc.

AMERICA DEL SUR.

El vapor Georgia, que entró ayer procedente de Chile, trae unido únicamente periódicos de Chile, aunque de fecha muy reciente, pues alcanzaron al 24 del pasado. Sin embargo no hallamos en ellos la correspondencia habitual del Mercurio, pero en cambio tenemos noticias de las demás repúblicas del Pacífico bastante más interesantes que las conocidas.

El Presidente Bulnes concluyó su período presidencial en setiembre próximo: la candidatura de su sucesor se por consiguiente cuestión que trae muy ocupados a los chilenos y por lo demás la única que los periódicos tratan con interés. Ya otra vez dijimos que el antiguo ministro Sr. Montt es el candidato del partido conservador y al cual favorece al parecer el gobierno: la oposición despus de haber elegido a varios sostenía últimamente al general Cruz, pariente de Bulnes, y aunque es demasiado temprano los vaticinios más autorizados están por el triunfo del primero.

En unos estados que hallamos en el Mercurio y que abrazan el movimiento comercial de la República en 1849 vemos que había ascendido a \$ 21,326,287 y que ofrecía un aumento sobre el de 1848 de \$ 4,371,335, cuyo movimiento ha sido producido al tesoro \$ 2,323,679.

El 23 de marzo se sintió en Valparaíso un fuerte temblor de tierra, pero no ocasionó desgracias.

BOLIVIA.—A mediados de marzo esta república se hallaba tranquila, pero los negocios comerciales estaban paralizados. El gobierno había publicado algunos decretos reglamentando el comercio de tránsito por Cobija y arreglando el de las quinas.

PARO.—A falta de noticias directas tomamos del Mercurio las siguientes, que se refieren a fechas de Lima de mediados de marzo: "El gobierno acaba de recatar el porte de la correspondencia conducida en los vapores por medio del siguiente decreto: "Art. 1.º La renta de correos dará cuatrocientos pesos mensuales a la empresa de vapores por la conducción de las balijas, según dispone el citado decreto, sin exigir portes ni derecho alguno por separado.

"Art. 2.º Este convenio empezará a regir desde 1.º de abril inmediato y durará por seis meses, concluidos los cuales quedan en libertad el gobierno y la empresa de vapores para hacer o no hacer un nuevo arreglo.

"Art. 3.º Si durante el período de este convenio se aumentasen los viajes de los vapores a mayor número de los que hoy están establecidos, o se despusiese por la empresa que toquen en otros puertos más de la República de los que hoy tocan, no por eso se aumentará el compromiso de los cuatrocientos pesos, sino que la empresa será obligada a recibir y entregar las balijas que ocurran en cada uno de los puertos: como dispone el supremo decreto citado."

"El general Agreda, tan conocido por los últimos sucesos de la revolución de Bolivia, había presentado al gobierno del Perú las credenciales del nombramiento de Encargado de Negocios de su república.

El último correo de la capital, que se desentaba con ansia y que debió haber llegado el 25, no pareció hasta ayer 27 y por el hecho sabido que la nueva Constitución debía concluirse el 19, de modo que a esta fecha estará ya jurada y electo el Presidente, que lo será sin duda el Sr. Novoa, a pesar de que se asegura hoy un nuevo candidato con bastante número de votos. Este es el Sr. José María Caamaño, comerciante de esta plaza, hombre muy honrado pero que no tiene fecha de Presidente. Sea el que fuese se espera que habrá nueva revolución.

También se ha dicho por el mismo correo, refiriéndose a cartas de la Nueva Granada, que el gobierno de esa República se prepara para la guerra, que habrá seguramente al Ecuador si el de este no accede a algunas de las tres solicitudes siguientes: 1.º Espulsión de los Jesuitas. Esta pretensión es inconcebible. El gobierno granadino llamó y acogió a estos reverendos cuando lo tuvo por conveniente y nadie se lo opuso, ni habrá derecho para oponerse. Ahora lo quiere, las espaldas, con justicia o sin ella está en su derecho; pero quien se lo ha dado para gobernar en casa ajena? 2.º No admitir al general Flores por ahora y siempre por todos los siglos de los siglos. Esta cuestión aunque no deja de ser discutible quizá puede tener alguna importancia de razón: no creo que estos negocios se tratan de otro modo, con o sin amenazas. En este particular debe estar satisfecho el gobierno granadino, si es cierto lo que, aunque es increíble, se dice ya en Quito de que esta proscripción está ya elevada a artículo constitucional. Y 3.º Que este gobierno permita el uso del ejército granadino por el territorio del Ecuador para hacer la guerra al Perú por haber querido admitir al general Obando en calidad de ministro Plenipotenciario. ¡Que tal! Ya se lo quiere quitar a un gobierno la facultad que tiene para admitir o no a un agente diplomático. En este caso el gobierno peruano desechó a Obando y en esto tuvo razón. Nombroso a otra persona y no se lo desechará."

Los gastos correspondientes a la misma época estaban avaluados en \$351,319 1/2, de cuyos principales artículos derechos asistidos de seranos, timbrado, limpieza y bombos, importaban \$223,488 y el de composición de calles \$46,000, producto de la marca de carruajes. La cantidad de Propios cobra para atender a sus gastos 4 p. 25 de ingresos, que ascendían a \$1,624 1/2, y al mayorazgo de Propios se le destinaban 1,330 por su comisión del 21 p. 25 en los ramos remanidos y el 4 p. 25 en los que administran. La manutención de presos debió ser segun contrata a unos 30,000 y el Sr. D. Manuel Pastor se le debían entregar con arreglo a su contrato para la construcción de corrales los \$6,750 producto del arbitrio de medio real en cada res beneficiada y del arrendamiento del rastro. Las obligaciones restantes constan de sueldos de menor categoría, alquileres, cargas de justicia, venaucos, gastos de iglesia y algunos otros de pequeña monta. Además según la relación de créditos pasivos presentada por el mayorazgo de Propios quedaba pendiente a cargo de la ciudad en fin de 1847 la suma de \$145,035 5/4 rs.

El resultado que resulta desde luego a la vista en este cuadro comparativo no es por cierto satisfactorio, puesto que en el servicio corriente aparece un déficit de \$35,967, sin incluir los gastos extraordinarios y de justicia, y que el balance de créditos no es menos desventajoso tomado en cuenta la calificación de incobrable que merecidamente llevan gran parte de los activos. Sin embargo después de leer el excelente informe que acompaña a estos cálculos, y que fué presentado por una comisión compuesta de los Sres. concejales D. Manuel González del Valle, D. Fernando Peralta y D. José Antonio Curi, desparecen muy luego todos los temores que la situación del erario municipal pudiera inspirarnos. En efecto los párrafos 5.º, 6.º y 7.º demuestran hasta la evidencia que si los rendimientos de la única contribución directa ascendieron en 1847 a pesos 231,867 obró el mayorazgo con suma tinerza al calcularlos en solo \$ 215,000 para el año de 1848, a lo cual si se agregan los atrasos de fácil cobro, por valor de \$29,724, asisten fundados no otros para suponer en la recaudación un aumento de \$25,000. La marca de carruajes se halla asimismo remanido en \$4,000 más de lo calculado teniendo a la cual un exeso visible en lo señalado para la manutención de presos y ramos de bombos establece la comisión que los ingresos y los gastos quedaban desde luego considerablemente nivelados. Varias reformas propuestas y adoptadas en aquella época no han podido menos de contribuir a mejorar la situación y no poco cooperarán al mismo objeto las ilustradas disposiciones de la actual comisión de policía y ornato, entre las que ya notadamente figura el nuevo impulso dado a la recaudación de la marca de carruajes.

Por lo que hace a los créditos pasivos (haciendo esta partida pierde casi toda su importancia desde que desaparece el déficit de donde pudiera alimentarse) no son menos de apreciar los trabajos de la Comisión municipal. En su primer nota a la Relación del Mayorazgo hace observar que en ella se incluyen los gastos corrientes de los meses de diciembre anterior por sueldos y otras asignaciones que se pagaron con exactitud y que por tal motivo poco o nada habría pendiente en realidad. Con solo esta rebaja quedará asignada la suma de la mayoría mayor en pesos 31,208 y reducida la deuda a \$114,427. Pero una de esta última cifra opinó la comisión que sería mucho menor luego que se practicasen las liquidaciones que aconsejó en su informe por tener entendido que algunas de las partidas o estaban del todo satisfechas o se habían entregado a buen cuenta de ellas diversas cantidades.

De todos los datos auténticos que anteceden resulta pues que si formarse esperanzas exageradas ni prestar asiduo a infundados temores nuestras rentas municipales son poco más o menos adecuadas para hacer frente a los gastos corrientes que sobre ellas pesan. Sin embargo este convencimiento no da una idea completamente exacta de la situación económica, puesto que existen varios y no despreciables recursos no menos positivos por ser inmediatos y sobre los cuales nos proponemos hacer en nuestro siguiente artículo algunas indicaciones.

Oportunamente manifestamos que teníamos la mayor confianza en la eficiencia del medio adoptado por la junta de señoras de la Real Casa de Maternidad con el fin de excitar la caridad pública en la pasada semana santa. La Gaceta dice hoy que la cantidad recaudada por las piadosas señoras distribuidas en comisiones y colaciones a las puertas de las iglesias ascendió a \$3,220 \$ 5 rs. y esto demuestra seguramente que no apellidar en vano a la conocida filantropía de los habitantes de esta capital. Por nuestra parte al aplaudir el feliz resultado obtenido por la respetable Junta no vacilamos en asegurar que si como no lo dudamos continua constante su fervoroso celo en favor de la Casa de Maternidad este establecimiento llegará a abundar en medios para satisfacer sus necesidades, siquiera puedan considerarse estas crecientes de día en día.

Segun una carta escrita al Faro desde el ingeniero Narciso, Vuelta-Arriba, este ingeniero hubo de ser presa de un incendio el día 26. "El fuego, dice, volvió a prender en el ingenio Alava, del señor Zubelzu, a las 10 de la mañana en la poca queña que le quedaba lindando con el monte del "Narciso, salvándose este como por milagro, así como los almacenes y las tiendas de Bangüiñes, por haber cambiado el viento, que trajo al "fuego al corte de leña del ingenio nudo citado" y de aquí salió al campo de caña, el que se hubiera todo quemado, y también las fábricas, por estar el batey lleno de bagazo y de leña, a un

parto cuando yo llegase a conocer su conducta respecto a mí. "Hé aquí la recompensa de lo que hizo toda mi familia por él, tratándole con la humanidad que merece toda criatura caída en semejante desgracia, y no según las órdenes que habia. "Yo entretanto juro que todo lo que ha dicho respecto a mí es falso. Acaso Silvio haya sido mal informado, pero no puede decir con verdad cosas que siendo falsas son únicamente un motivo para fundar su novela. "Quisiera decir aun más, pero las ocupaciones de mi familia me impiden perder más tiempo: solo doy gracias al señor Silvio por su obra y por haber introducido en mi seno, completamente inocente, una continua inquietud, y acaso una perpetua infelicidad."

Esta traducción literal está muy lejos de dar la verosimilitud femenina, la estraña gracia y la animada sencillez del texto; el dialecto de que se sirve Zanze exhala un perfume que es imposible hacer pasar a otra lengua. La Apología con sus frases incorrectas, nebulosas, incoherentes, como las extremidades vagas de un grupo de Alhono, el manuscrito con su ortografía defectuosa o veleidosa es un monumento de mujer griega, pero de una de esas mujeres de la época en que los obispos de Tesalica cantaban los amores de Teágenes y Claricles. Yo prefiero las dos páginas de la pequeña carcelera a todos los diálogos de la grande Isola, que sin embargo abogó por Eva contra Adán del propio modo que Zanze aboga por sí misma contra Pellico. Mis bellas compañeritas provenzales de otro tiempo recuerdan bastante a la hija de Venecia en el idioma de esas generaciones intermediarias entre las cuales la lengua del vencido no ha muerto todavía enteramente y la del vencedor no se ha formado

El joven no se deja seducir por la idea de ser inmortal en una obra que lo es: ni siquiera se le ocurre esta idea: solo le chocan la indiscreción de un hombre: ese hombre, si hemos de creer a la ofendida, sacrifica la reputación de una mujer al flujo de su talento sin cuidarse del mal que puede ocasionar, no pensando sino en hacer una novela de provecho de su fama. Un visible temor domina a Zanze: no despartarían las revelaciones del prisionero los celos del esposo?

El párrafo que termina la apología es patético y elocuente: "Doyle gracias al señor Silvio por su obra y por haber introducido en mi seno, completamente inocente, una continua inquietud, y acaso una perpetua infelicidad."

Quien tiene razón, Pellico o Zanze? ¡le que se trata en los debates? De una simple confidencia, de un abrazo dudoso, el cual en el fondo no se dirige acaso a aquel que lo recibe. La viva esposa no quiere reconocerse en la deliciosa escena representada por el cautivo; pero contra el hecho con tanto encanto que lo prueba negándolo. El retrato de Zanze es tan parecido en la memoria del demandado como en la réplica de la demandante; el mismo sentimiento de religión y humanidad, la misma reserva, el mismo tono de misterio, la misma desenvoltura muelle y tierna.

Zanze se llena de fuego cuando afirma con apasionado candor que no hubiera osado abrazar a su propio hermano, cuanto más a M. Pellico. Su piedad filial es extremadamente conmovedora cuando transforma a Brollo en un viejo soldado de la República reducido al estado de cordero por acaso.

Zanze está admirable en esta observación: Pellico oculta el nombre de un hombre perverso y no teme revelar el de una inocente criatura que se compadecida de las miserias de los prisioneros.

La joven no se deja seducir por la idea de ser inmortal en una obra que lo es: ni siquiera se le ocurre esta idea: solo le chocan la indiscreción de un hombre: ese hombre, si hemos de creer a la ofendida, sacrifica la reputación de una mujer al flujo de su talento sin cuidarse del mal que puede ocasionar, no pensando sino en hacer una novela de provecho de su fama. Un visible temor domina a Zanze: no despartarían las revelaciones del prisionero los celos del esposo?

El párrafo que termina la apología es patético y elocuente: "Doyle gracias al señor Silvio por su obra y por haber introducido en mi seno, completamente inocente, una continua inquietud, y acaso una perpetua infelicidad."

Quien tiene razón, Pellico o Zanze? ¡le que se trata en los debates? De una simple confidencia, de un abrazo dudoso, el cual en el fondo no se dirige acaso a aquel que lo recibe. La viva esposa no quiere reconocerse en la deliciosa escena representada por el cautivo; pero contra el hecho con tanto encanto que lo prueba negándolo. El retrato de Zanze es tan parecido en la memoria del demandado como en la réplica de la demandante; el mismo sentimiento de religión y humanidad, la misma reserva, el mismo tono de misterio, la misma desenvoltura muelle y tierna.

Zanze se llena de fuego cuando afirma con apasionado candor que no hubiera osado abrazar a su propio hermano, cuanto más a M. Pellico. Su piedad filial es extremadamente conmovedora cuando transforma a Brollo en un viejo soldado de la República reducido al estado de cordero por acaso.

Zanze está admirable en esta observación: Pellico oculta el nombre de un hombre perverso y no teme revelar el de una inocente criatura que se compadecida de las miserias de los prisioneros.

La villa de... (text partially obscured)

Correo de la Isla. Cuzco, 20 de febrero de 1850. Los señores de la villa de... (text partially obscured)

